



PROCESO EJECUTIVO
RADICADO No. 68001-40-03-006-2021-00377-00

Al Despacho de la señora Juez, sírvase proveer lo que en derecho corresponda.
Bucaramanga, 20 de mayo de 2022.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
Secretario.

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, veinte (20) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Lo informado por las entidades Bancarias que anteceden, se pone en conocimiento de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ

El presente auto se notifica por Estado Electrónico No. 074 del 23 de mayo de 2022.